ANEXO 1
FICHA TÉCNICA

Objeto: ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA ACTUALIZAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LOS CENTROS INTERACTIVOS DIGITALES DEL DEPARTAMENTO

Los bienes a contratar se encuentran clasificados en la codificación del bien, obra o servicio según las Naciones Unidas – UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
43211507 Computadores de escritorio	43 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	4321 Equipo informático y accesorios	43211500 Computadores

Las condiciones técnicas exigidas son las siguientes:

El Departamento de Cundinamarca a través de la Secretaría de Transformación Digital Dirección de Infraestructura Tecnológica, ha desarrollado esta ficha de especificaciones técnicas mínimas para la adquisición de infraestructura computacional específica y con el propósito de facilitar a las entidades oficiales del Departamento, la preparación y elaboración de características técnicas para la adquisición de bienes informáticos.

- Las características técnicas mínimas que se especifican en esta ficha buscan garantizar que se adquieran equipos de buen desempeño, excelente calidad y bajo impacto ambiental, permitiendo que el proceso se desarrolle bajo cualquier tipo de contratación.
- Los equipos deben ser entregados a la entidad compradora con los accesorios incluidos.
- Los equipos deben ser entregados sin rayones, roturas o evidencias de golpes o caídas, para el caso.
- La fecha de lanzamiento o introducción al mercado del procesador de cualquiera de los equipos que se encuentran en este documento debe estar dentro de los 36 meses anteriores a la fecha de suscripción del contrato, garantizando actualidad tecnológica y eficiencia energética.
- Se deberá verificar que el proveedor cumpla las certificaciones de eficiencia energética y sostenibilidad ambiental, exigidas según el caso y con la Ley 1672 de 2013, asegurando la existencia de un plan de gestión y disposición final de residuos electrónicos (RAEE).

***Nota 1**: Es importante resaltar que las especificaciones señaladas son mínimas; no obstante, podrán ser mejoradas conforme a las necesidades propias de la dependencia y/o entidad interesada.*

***Nota 2**: Cada vez que exista compra de licenciamiento, se debe asegurar que la información de la compra sea enviada al buzón licenciamientotic@cundinamarca.gov.co, con el fin de realizar el trámite de activación de la licencia y consolidación como activo de información.*

ITEM 1. DESKTOP CORPORATIVO	
Descripción	**Especificaciones Mínimas Solicitadas por la Entidad**
CPU	Debe tener disponible el puerto para conexión del Monitor sin necesidad de convertidores, puertos para conexión del teclado y Mouse. El teclado, monitor y mouse deben ser de la misma marca. La CPU y el monitor deben contar con la interfaz de conectividad que garantice la resolución nativa del monitor. Se debe entregar el computador de escritorio con todos los cables y conectores requeridos para poner en funcionamiento el equipo, se debe tener instalado la última versión estable de drivers. Parlantes Internos. Fuente de Poder interna.
Procesador	**AMD Característica Mínimo**: Núcleos 8, Hilos 16, Frecuencia turbo máx.5,1 GHz, Frecuencia base 2 GHz, Memoria Caché 24 MB TOPS 16 NPU

ITEM 1. DESKTOP CORPORATIVO	
Descripción	**Especificaciones <u>Mínimas</u> Solicitadas por la Entidad**
	PCMark 10 – 6200 pts Debe soportar funcionalidades AI: WindowsML, DirectML, ONNX RT, WebNN **Intel Característica Mínimo**: Núcleos 10, Núcleos Performance 6 Núcleos Eficientes 4, Hilos 10, Frecuencia turbo máx. (P) 4.9 GHz Frecuencia turbo máx. (E) 4,4 GHz, Frecuencia base P 3.3 GHz Frecuencia base E 2.7 GHz TOPS 13 NPU PCMark 10 – 6200 pts Debe soportar funcionalidades AI: WindowsML, DirectML, ONNX RT, WebNN La fecha de lanzamiento o introducción al mercado del procesador de cualquiera de los equipos que se encuentran en este documento debe estar dentro de los 36 meses anteriores a la fecha de suscripción del contrato.
Monitor	21,5" de tecnología LED IPS o VA o PVA o MVA, antirreflejo con ajuste de inclinación y altura, resolución mínimo Full HD, de la misma marca de la CPU.
Memoria	Dieciséis (16) GB DDR5 instalados. El equipo deberá contar con mínimo dos (2) ranuras DIMM en total y soportar una capacidad total de memoria RAM de al menos sesenta y cuatro (64) GB. La memoria deberá permitir su ampliación mediante módulos DIMM reemplazables y ser actualizable por el usuario. Se admitirán plataformas que cuenten con un mayor número de ranuras DIMM o que soporten una capacidad total de memoria RAM superior a sesenta y cuatro (64) GB.
Almacenamiento	512 GB SSD o M2 (Solid State Drive)
Teclado	Teclado en español con cable con conexión USB, de la misma marca de la CPU
Mouse	Mouse con cable con conexión USB, de la misma marca de la CPU
Puertos USB	Mínimo dos (2) USB-A de 10 Gbps, dos (2) USB-A de 5 Gbps, cuatro (4) USB-A de 480 Mbps y un (1) USB Tipo-C de 10 Gbps. Se aceptarán puertos USB-A de mayor velocidad en reemplazo de los USB-A de menor velocidad, siempre que se conserve un mínimo de nueve (9) puertos USB, de los cuales al menos ocho (8) sean USB-A y uno (1) USB Tipo-C de 10 Gbps, y se mantenga en todo caso un mínimo de dos (2) puertos USB-A de 10 Gbps.
Puertos de vídeo	1 puerto de Video HDMI nativo de fábrica, integrado directamente en el chasis/tarjeta madre del equipo. No se aceptarán adaptadores ni convertidores para dar cumplimiento a esta especificación.
Puerto de red	Ethernet (RJ-45) 10/100/1000.
Multimedia (conectores de audio)	Conectores para auriculares y micrófono de 3,5 mm independiente o en combo y parlante o altavoz interno mono o estéreo.
Garantía de Fábrica	Tres (3) años 3/3/3: La garantía de tres (3) años en sitio (3/3/3: partes, mano de obra y servicio en sitio) deberá ser directamente respaldada por el fabricante original del equipo. Esta condición deberá poder validarse y verificarse públicamente ingresando el número de serie de cada equipo entregado en el portal web oficial de soporte del fabricante, cuya URL deberá ser aportada por el contratista al momento de la entrega y suscripción del acta correspondiente.
Sistema Operativo	Windows 11 Pro última versión OEM, Instalado de Fábrica
Certificados	1. Certificación EPEAT Gold. 2. Certificación de cumplimiento del Estándar Militar MIL-STD 810G o MIL-STD 810H. 3. Certificación vigente: Manejo del consumo de energía de CPU y Monitor – Energy Star 8.x o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling. 4. Evidencia de cumplimiento de RoHS o equivalente la cual avala que el computador está libre de sustancias peligrosas como plomo, cadmio, mercurio, cromo VI, entre otros.
Cámara Web (Webcam):	Cámara web interna o externa (de la misma marca del equipo), con resolución mínima Full HD y al menos un (1) micrófono integrado.
Conectividad	Integrada WI FI 802.11ax 2x2 Wi-Fi 6 + Bluetooth® 5.3

Nota 3: Los bienes deben ser de primera calidad, libres de defectos, imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto. Asimismo, los bienes ofertados deben ser nuevos, sin uso previo, no remanufacturados ni recargados, con número de parte y modelo vigentes registrados en el sitio oficial del fabricante y con red de servicio y garantía del fabricante en Colombia.